

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.

## ANEXO 5. MODELO DECLARACIÓN PARTE I

Por la presente SE DECLARA	A que:				
D/D <sup>a</sup> .				, con	NIF
Subvenciones destinadas a o representante único de la a como beneficiario correspor personas que a continuación	l <b>a apertura de nue</b> agrupación con pode aden a la agrupaci	eva empresa eres bastante ón) represer	<b>y/o local</b> (en o s para cumplir nta al colectiv	las obligaciones o o integrado por	ado que
<u>PARTE II</u>					
D/D <sup>a</sup>					
NIF				con un comprom	niso
de ejecución de		%.		_	
DECLARA QUE no se halla i de la Ley 38/2003, de 17 de r	•	•	•	ados en el artículo	13
NO MANIFIESTO OPOSICIÓ a través de las plataformas siguientes datos.					
(En caso de oponerse a tal de Certificado de estar al consulta de títulos oficiales (En caso de oponerse a tal de Certificado de estar al consulta de títulos oficiales (En caso de oponerse a tal de Certificado de Cer	orriente de sus oblig de las personas pro	aciones con l motoras.	a Seguridad S	ocial.	
De otro lado, para la consult naturaleza tributaria u otro tip	•		•		
AUTORIZO la consulta de lo las Administraciones Públicas	•	través de la	s plataformas	de intermediación	ı de
(En caso autorizar su consu  ☐ Certificado de estar al o Administración Tributa ☐ Certificado de estar al Canaria. ☐ Certificado de estar al o ☐ Certificado de discapac	corriente de sus obli ria. corriente de sus of orriente de sus oblig	gaciones tribi	utarias con la <i>i</i> ibutarias con el Cabildo Insu	Agencia Estatal de la Agencia Tributa lar de Tenerife.	aria
(firma digital o manuscrita)					



Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.



Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.

PARTE II	
D/D <sup>a</sup>	
NIF	con un compromiso
de ejecución de %.	
DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contempla de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y	ados en el artículo 13
NO MANIFIESTA OPOSICIÓN a que el Cabildo Insular de Tenerife proceda a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administracion de los siguientes datos.	
(En caso de oponerse a tal consulta marque la casilla correspondiente).  Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad S  Informe de Vida laboral de las personas promotoras.  Consulta de títulos oficiales universitarios y no universitarios.	
De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corpora naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el cor	
AUTORIZO la consulta de los siguientes datos a través de las plataformas las Administraciones Públicas.	de intermediación de
(En caso autorizar su consulta debe marcar expresamente la casilla correctificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria.  □ Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con Canaria.  □ Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insu □ Certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33% del prorectiones.	Agencia Estatal de la la Agencia Tributaria ılar de Tenerife.
(firma digital o manuscrita)	



Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.

PARTE II
D/D <sup>a</sup>
NIF con un compromiso de ejecución de %.
DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y
NO MANIFIESTA OPOSICIÓN a que el Cabildo Insular de Tenerife proceda a la consulta de oficio a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes, de los siguientes datos.
(En caso de oponerse a tal consulta marque la casilla correspondiente).  Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.  Informe de Vida laboral de las personas promotoras.  Consulta de títulos oficiales universitarios y no universitarios.
De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso,
AUTORIZO la consulta de los siguientes datos a través de las plataformas de intermediación de las Administraciones Públicas.
(En caso autorizar su consulta debe marcar expresamente la casilla correspondiente).  Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.  Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria
Canaria.  Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.  Certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33% del promotor/es, es su caso.
(firma digital o manuscrita)
(Declaración que habrá de ser firmada por todos y cada uno de los promotores, incluido el designado representante)



Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO 5

- 1. Este anexo ha de cumplimentarse en los siguientes casos:
  - a. Solicitud formulada por una sociedad mercantil o mercantil especial (S.R.L, S.A. Cooperativas, Sociedades Laborales, etc.).
    - Las personas representantes de la entidad serán aquellas designadas como administradoras. No obstante, a los solos efectos de este anexo, se designará una persona (caso que la entidad cuente con varios administradores) como representante entre aquellas que ostenten la condición de administrador. Esta persona figurará en la PARTE I del Anexo.
    - Todas y cada una de las personas socias de la empresa, incluida aquella que se ha designado como representante, han de cumplimentar y firmar este anexo en la PARTE II del mismo.
  - b. Solicitud formulada por una Sociedad Civil o Comunidad de Bienes.
    - Una de las personas socias o comuneras ha de designarse como representante y sus datos figurarán en la PARTE I del anexo.
    - Todas las personas socias o comuneras, incluida aquella cuyos datos figuran en la PARTE I del anexo, han de cumplimentar y firmar la PARTE II del mismo.
  - c. Solicitud formulada por una agrupación de personas constituidas como sociedad mercantil, mercantil especial, sociedad civil o comunidad de bienes.
    - Una de las personas que integran la agrupación ha de designarse como representante, sus datos figurarán en la PARTE I del anexo.
    - Todas las personas que integran la agrupación, incluida aquella cuyos datos figuran en la PARTE I del anexo, han de cumplimentar y firmar la PARTE II del mismo.
- 2. En todos los casos, aquellas personas que no otorgaran su autorización para que esta Corporación obtenga los diferentes certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, así como el certificado de altas en el Impuesto de Actividades Económicas, habrán de aportarlos junto con su solicitud de subvención.
- 3. En el caso de no especificarse expresamente un porcentaje de ejecución para cada uno de los/las promotores/as, se entenderán que asumen compromisos a partes iguales.